





## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 13:00 horas del 19 de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), fecha y hora señaladas para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Oficialia Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se da inicio la misma en la sala de juntas de la Oficialia Mayor, sito en calle Guerrero número 800 (ochocientos) en el Centro Histórico de esta ciudad, estando presentes los CC. Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos, Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez, Lic. Jorge Luis Salazar Posadas y el Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero, con fundamento en los artículos 51 y 52, fracciones, III, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se procede a desahogar la convocatoria de fecha 18 de septiembre de 2023, emitida por el Secretario Técnico del Comité de Transparencia, por lo que se da inicio a la presente sesión bajo la siguiente:

	ORDEN DEL DIA
I.	Registro de asistencia.
H.	Declaración de validez de la sesión.
III.	Análisis de la solicitud de información folio: 240469723000207 de fecha 14 de septiembre de 2023
IV.	Considerando,
V.	Resolución.
VI.	Cierre de sesión.
II Declarac Acceso a la li	de que se encuentra el total de servidores públicos convocados a la sesión  ión de validez de la sesión. Acorde a lo previsto por el artículo 51, de la Ley de Transparencia y  nformación Pública del Estado de San Luis Potosí, los presentes, manifiestan que es preciso declarar
	onarios Públicos adscritos a la Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado
	o empleados del Sujeto Obligado, no dependen jerárquicamente entre sí
<ol> <li>Los prese se cumple co</li> </ol>	ntes, quienes conforman el Comité de Transparencia, resultan ser 3(tres) los integrantes, por lo que n lo señalado por el artículo 51, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del n Luis Potosí

## III.- Análisis de la solicitud de información folio: 240469723000207 de fecha 14 de septiembre de 2023.--

- y chan







Mayor y Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 74, fracciones I, II y III, 77, fracción I, VI y IX, 79, fracción I, VII, IX y fracción II y III, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMINETO DE SOLEDAD DE GRASÁNCHEZ.	ACIANO
Los integrantes del comité, una vez realizado el análisis emiten el siguiente:	
ÚNICO: Resulta de la competencia de este Comité de Transparencia de la Oficialia Mayor del Poder I de San Luis Potosi, de conformidad con el artículo 51 y 52, fracciones II, de la Ley de Transparencia y la Información Pública del Estado de San Luis Potosi.  Por lo anteriormente expuesto y fundado se:	Ejecutivo Acceso a
PRIMERO En atención a lo dispuesto, en los artículos 51,52, Fracción I y II y 158 de la Ley de Trans y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, se declara formalmente por UNANI DE VOTOS, la INCOMPETENCIA para atender el contenido de la solicitud, folio 240469723000 fundamento en lo manifestado en la cláusula III del presente.———————————————————————————————————	sparencia (MIDAD 207, con rios para
CUARTO Notifiquese y córrase traslado la presente resolución, al peticionario y al área solicitante dobligado a través de la Unidad de Transparencia, y de los mecanismos y procedimientos correspondiento V Cierre de sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinari las 13:50 horas del día de su inicio, de la que se levantó la presente Acta en original, misma que es fi margen y al calce por los que ella intervinieron, haciendo entrega de una copia simple a los integrantes de Así lo acordó y firma la Líc. Karla Patricia Nájera Gallegos, que actúa como presidente del Contransparencia de la Oficialía Mayor, el Líc. Héctor Miguel Dávila Guerrero, Secretario Técnico, el L Luis Salazar Pesadas, primer vocal y la Líc. Laura Guadalupe Díaz Pérez, segunda vocal.	del sujeto es, ia, siendo irmada al el Comité omité de de, Jorge

Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos

Presidente

Lic. Jorge Luis Salazar Posadas.

Primer Vocal.

Lie Hector Miguel Dávila Guerrero Secretario Técnico.

Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez.

Segunda Vocal